

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sollana

2025/00124 Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de agente de la Policía Local.

ANUNCIO

Concluido el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 4 plazas vacantes de agente de la policía local, dos por turno libre y dos por turno de movilidad pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local y sus auxiliares, categoría agente, grupo C1 de titulación, mediante el sistema de oposición libre y concurso-oposición, se hace público lo siguiente:

Nombramiento funcionario de carrera:

- Por Resolución de la Alcaldía núm. 618, de 20 de diciembre de 2024, se nombró funcionario de carrera a D. Sandro Alhambra Baselga, con DNI: ***0487**, que pasa a ocupar en propiedad una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Sollana, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala, Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Escala Ejecutiva, grupo C1 de titulación, con las retribuciones y funciones establecidas en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, correspondientes al puesto de trabajo con n.º AESP006, surtiendo efectos el nombramiento el día 20 de diciembre de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 62.1.b del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y los artículos 68.1.b) y 75. 1. b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Sollana, 8 de enero de 2025.—El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.

